



“2024 Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación:

### **RESUELVE:**

Expresar solidaridad con el corresponsal de “Cadena 3” Orlando Morales, quien fue agredido el día 12 de junio del corriente en inmediaciones del Congreso de la Nación cuando manifestantes en contra del debate de la Ley Bases, dieron vuelta su vehículo y lo incendiaron maliciosamente, constituyendo un grave atentado contra la libertad de prensa y al derecho a informar y ser informado.

Asimismo, expresar enérgico repudio por todos los hechos de vandalismo ocurridos en dicha manifestación, en dónde, además de los sucesos mencionados, se destruyeron bienes y patrimonio de índole pública y privada, se incitó a la violencia y se resistió al operativo llevado a cabo por las fuerzas de seguridad, con una afectación al orden público y la seguridad de la ciudadanía.

### **AUTORA**

Banfi, Karina

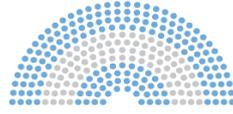
### **COAUTORES**

Antola, Marcela

Cipolini, Gerardo

Coletta, Mariela

Coli, Marcela



**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

“2024 Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

Giorgi, Melina

Monti, Francisco

Rizzotti, Jorge

Tetaz, Martin

Tavela, Danya



“2024 Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El motivo del presente proyecto se explica a partir de nuestra preocupación por los hechos ocurridos en el día de ayer, durante la manifestación que se llevaba adelante en las cercanías del Congreso de la Nación. La misma fue convocada para protestar contra el tratamiento de la Ley Bases y el paquete fiscal en el Senado.

Durante la tarde, se recrudeció la situación, cuando se suscitaron los primeros enfrentamientos entre la Policía y la gente que se encontraba en la Plaza de los Dos Congresos. En este contexto, un grupo de manifestantes prendió fuego a un vehículo perteneciente a un medio de noticias. Sin embargo, no fue el único objeto incendiado durante la jornada: los manifestantes también prendieron fuego a tachos de basura y hasta bicicletas que estaban en la zona.

Las afueras del Parlamento se convirtieron en un campo de batalla donde se dio un enfrentamiento entre las fuerzas de seguridad desplegadas en el operativo antipiquetes, con diversas organizaciones sociales y/o piqueteras y sindicatos que se manifestaban. Hubo lanzamiento de piedras y bombas molotov, gases lacrimógenos y camiones hidrantes.

Los manifestantes causaron destrozos a su paso e incluso prendieron fuego a un móvil de la radio cordobesa Cadena 3. Los manifestantes voltearon el vehículo de la emisora radial cordobesa, que estaba vacío en ese momento, y lo incendiaron. En imágenes televisivas se observa cómo otros manifestantes echaban combustible para avivar el fuego.



“2024 Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

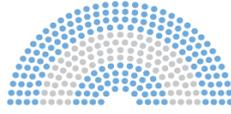
El cronista de la radio, Orlando Morales, relató: "Estaba arriba del móvil. Dije que lo quería sacar. Me sacaron de un brazo, me tiraron al suelo, lo dieron vuelta y lo quemaron".

"No puede haber gente tan malvada. Hay que hablar, dialogar, pero no de esta forma. No quiero un país así para mis hijos y los hijos de los argentinos. Que sea un país libre, donde se piense lo que piense, pero con respeto", dijo, compungido, tras lo ocurrido.

Posteriormente, se escucharon tres explosiones. Los bomberos lograron apagar las llamas minutos después, aunque el auto quedó completamente destruido.

Esta agresión no solo representa un ataque a un periodista en el ejercicio de su labor, sino también un grave atentado contra la libertad de prensa y el derecho a informar y ser informado. Asimismo, los actos vandálicos perpetrados afectan el orden público y la seguridad ciudadana, generando un clima de miedo e incertidumbre que perjudica a toda la sociedad. La violencia nunca debe ser la respuesta en una democracia; el respeto mutuo y el entendimiento son fundamentales para construir una sociedad justa y equitativa.

Finalmente, reafirmamos nuestro compromiso con la libertad de prensa y el derecho a la información, pilares esenciales de cualquier sociedad democrática. Exigimos que se garantice la seguridad de los periodistas y se respete su labor, reconociendo el papel crucial que desempeñan en la construcción de una ciudadanía informada y consciente de sus derechos y deberes.



## DIPUTADOS ARGENTINA

“2024 Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

### **AUTORA**

Banfi, Karina

### **COAUTORES**

Antola, Marcela

Cipolini, Gerardo

Coletta, Mariela

Coli, Marcela

Giorgi, Melina

Monti, Francisco

Rizzotti, Jorge

Tetaz, Martin

Tavela, Danya